



#TREN MAYA

FOTO: ESPECIAL

Juez da luz verde a tramo 5 P21

PROYECTO BANDERA

1,554

KILÓMETROS CONTEMPLA EN TOTAL EL RECORRIDO DE LA OBRA FERROVIARIA.

2

QUEJAS DEFINITIVAS Y SUSPENSIÓN AÚN QUEDAN PENDIENTES POR RESOLVER.

97

MIL MDP SE HAN EJERCIDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE ENERO A JUNIO DE ESTE AÑO.

#AVANZALA CONSTRUCCIÓN

# En ruta, el Tren Maya

## JUEZ FEDERAL REVOCÓ LA SUSPENSIÓN DEL TRAMO 5 DE LA OBRA

Colín Hinojosa, apoderado del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

"Se revoca la parte conducente a la concesión de la suspensión definitiva de los actos reclamados determinada en la resolución interlocutoria del dos de agosto de 2022, concluida el ocho de ese mismo mes y año, respecto del tramo cinco norte del proyecto denominado Tren Maya, solicitada por la parte quejosa", dice el documento.

Este fin de semana, el presidente Andrés Manuel López Obrador supervisó el avance de la obra, como lo hace cada mes. Estuvo en los cinco estados del país por donde pasará el Tren Maya.

El coordinador general de Comunicación Social de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez, celebró esta suspensión definitiva.

"El juez federal Adrián Novelo autorizó hoy al @GobiernoMX iniciar obras del tramo 5 norte del Tren Maya al eliminar la suspensión definitiva del amparo concedido al Consejo Nacional de Litigio Estratégico (promovido por Claudio X. González), @SEMARNAT\_mx autorizó la MIA", publicó en sus redes sociales.

REDACCIÓN

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

LO QUE DEBES SABER

1

El tramo 5 norte va a correr de Cancún a Playa del Carmen.

2

Organizaciones ambientales denunciaron daños al ecosistema para frenar la obra.

La construcción del tramo 5 del Tren Maya puede continuar, luego de que un juez revocó la suspensión definitiva que impedía los trabajos de esta obra emblemática del gobierno federal.

Adrián Fernando Novelo Pérez, juez primero de distrito en Yucatán, anuló este recurso legal que impedía el avance de esta obra, la cual va de Cancún a Playa del Carmen, en Quintana Roo.

De esta forma, el gobierno federal no tiene ningún impedimento para seguir con los trabajos de construcción, que fueron suspendidos en agosto por opositores ambientalistas a la obra. De hecho, se presentaron diversos amparos.

El juez declaró procedente y fundado el incidente de modificación o revocación de la suspensión definitiva que promovió Marco Aurelio

FOTO: CUARTOSCLURO



1

2

3

QUITAN EL CANDADO

El fallo permite al gobierno continuar con la construcción, que fue suspendida en agosto pasado.

La Semarnat también autorizó la Manifestación de Impacto Ambiental del tramo 5 norte.

La obra en cuestión mide cerca de 43.5 kilómetros y se encuentra a cargo de la Sedena.